

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN (ESTRUCTURAS C20 Y C01A)
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
<b>Descripción</b>	Los socios como las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), del Sector Financiero Popular y Solidario podrán solicitar la rectificación de la información reportada por las entidades controladas, en caso de presentar observaciones de la información, a través de la solicitud realizada por la entidad en la cual registra operaciones de cartera de crédito.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Persona Natural Ecuatoriana o Extranjera, socia de la entidad del Sector Financiero Popular y Solidario, que requiera actualizar los datos de operaciones de cartera de crédito presentadas en el Buró de Crédito.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de información en el Buró de Crédito</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de actualización de información por parte del socio de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>PRESENCIAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Agendar cita de manera presencial ingresando en el siguiente enlace: <a href="http://turnosecuador.com/sepscitas/">http://turnosecuador.com/sepscitas/</a>, registrar la información solicitada, seleccionar el servicio requerido y escoger la fecha y hora acorde a la disponibilidad.</li> <li>Acudir en la fecha, hora y oficina seleccionada en la cita, 10 minutos antes de la hora establecida. <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresar la solicitud con toda la documentación habilitante en la ventanilla de recepción de documentos.</li> <li>Receptar el número de trámite asignado a la solicitud.</li> </ul> </li> <li>Receptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido.</li> </ol> <p><b>VIRTUAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Enviar la solicitud con la documentación habilitante, a través, del siguiente aplicativo de recepción documental: <a href="https://repciondocumental.seps.gob.ec/">https://repciondocumental.seps.gob.ec/</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recibir al correo electrónico del cual se envió la documentación, una notificación informando el número de trámite de ingreso de la misma.</li> </ul> </li> <li>Receptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Matriz SEPS - **Quito**: Av. Amazonas N32-87 y La granja.
- Dirección Zonal 3 - **Ambato**: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. Sector Ficoa, detrás del Supermaxi.
- Dirección Zonal 4 - **Portoviejo**: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.
- Dirección Zonal 5 - **Guayaquil**: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.
- Oficina Técnica - **Cuenca**: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Lunes a viernes de 08h30 a 16h50 en las oficinas de todo el País.

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA](#). Art. 357.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Nacional de Gestión de Servicios  
**Correo Electrónico:** [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)  
**Teléfono:** 02-3948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	7
2024	02	0	7
2024	01	0	4
2023	12	0	4
2023	11	0	2
2023	10	0	5
2023	09	0	5
2023	08	0	8
2023	07	0	6
2023	06	0	4
2023	05	0	2
2023	04	0	2
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	3
2022	12	0	2
2022	11	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	0	4
2022	08	0	4
2022	07	0	6
2022	06	0	10
2022	05	0	2
2022	04	0	4
2022	03	0	4
2022	02	0	10
2022	01	0	8
2021	12	0	5
2021	11	0	3
2021	10	0	1
2021	09	0	4
2021	08	0	4
2021	07	0	7
2021	06	0	6
2021	05	0	4
2021	04	0	2
2021	03	0	8
2021	02	0	7
2021	01	0	5
2020	12	0	8
2020	11	0	6
2020	10	0	7
2020	09	0	3
2020	08	0	3
2020	07	0	1
2020	06	0	2
2020	05	0	2
2020	04	0	0
2020	03	0	3

2020 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	5 Volumen de Atenciones
2020	01	0	1
2019	12	0	4
2019	11	0	4